



**“Se impone, pues, como una realización que no admite demoras, como una necesidad nacional, para la buena organización de la enseñanza y la mejor asistencia de los que sufren, la creación del Hospital de Clínicas. Con él habremos conseguido solucionar muchos de los problemas pedagógicos que hoy agitan a nuestra Facultad; con él podrá ser más numeroso el personal docente, más completa y eficiente la enseñanza y más humanitaria y científica la asistencia de los enfermos.” – Carlos Butler, 1920.**

El Hospital de Clínicas desde sus orígenes fue concebido como una propuesta profundamente transformadora del modelo asistencial, docente y administrativo existente hasta el momento en el país. Durante su proceso de creación generó profundos debates sobre el concepto hospitalario y de atención en salud, que resultó en la creación de un Hospital a cargo de la Facultad de Medicina de la Universidad de la República.

Hoy es un pilar fundamental para la salud del país, atendiendo más de 150.000 pacientes por año, y formando los recursos humanos (pregrado, posgrado y diversas ramas de la Salud) que el sistema necesita. Sin embargo, a pesar del importante rol que en los hechos cumple en el sistema de salud, el Hospital de Clínicas está formalmente fuera del Sistema Nacional de Integrado de Salud (SNIS) y no recibe fondos acorde a la asistencia que realiza.

Su situación actual es crítica y se arrastra por lo menos 30 años de subsistir con magros presupuestos recibidos y malas gestiones. Se funciona en pésimas condiciones sanitarias, de higiene, edilicias y de internación, rozando la violación de los derechos de los pacientes a una atención de calidad. La situación ha ido empeorando, llegándose a dilatar el ingreso de los pacientes por varios días a sala de internación y a CTI, aumentando su morbimortalidad.

Durante el 2015 la Universidad solicitó dentro de su pedido presupuestal, montos para dar inicio a la refuncionalización del Hospital Universitario, su negación impide el desarrollo de las mejoras necesarias en la atención a la salud, la formación de los estudiantes, la calificación de los funcionarios docentes y no docentes y el desarrollo de la investigación. Esta escasa asignación presupuestal empuja peligrosamente a profundizar el proceso de deterioro.

La Facultad de Medicina y la Universidad cuentan hoy con un proyecto de remodelación y mejora de la planta física del Hospital que genera un amplio consenso. El proyecto implica un Hospital Universitario que contempla el componente asistencial y el componente docente, sin perder ese carácter, reagrupando las áreas asistenciales y docentes, de acuerdo a un nuevo modelo “docente-asistencial”, generando un nuevo

modelo de áreas y circulaciones diferenciadas, públicas y restringidas. El proyecto cuenta con un estudio de viabilidad de la ejecución de las obras manteniendo el Hospital en funcionamiento. La obra tiene un costo total que ronda los 120 millones de dólares.

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) propone como único mecanismo de financiamiento la Ley de Participación Público Privada (PPP), esta alternativa además de implicar un gasto total de dinero público mayor que el capital original de la inversión y sus intereses, requiere adaptar el proyecto académico asistencial a los objetivos de rentabilidad del inversor privado. En este escenario el MEF ya ha sugerido que el proyecto universitario debiera ser modificado, así como también incluir la externalización de diversos servicios que conforman actualmente el funcionamiento del Hospital.

Las empresas privadas y los fondos de capital privados utilizan una pequeña cantidad de su propio capital como fondos, y consiguen recaudar una inversión de capital adicional a través de créditos internacionales, así como contraer una deuda que está garantizada por el sector público, o incluso proporcionada directamente por el sector público en forma de préstamo. En nuestro país, una posible fuente de financiación son los Administradores de Fondos de Ahorro Previsional (AFAP).

Si bien este mecanismo ha sido utilizado por organismos dependientes del Poder Ejecutivo, la experiencia en este modelo es escasa, y a su vez, la experiencia acumulada en otros países indica que los emprendimientos derivan en gastos muy superiores dado los mayores costos financieros y a una deficiente distribución de los riesgos en el mediano y largo plazo.

Aunque se están planteando este tipo de contratos para otras obras públicas, la que se propone para el Hospital de Clínicas es sin duda de gran complejidad. Lo es por las características del gobierno de la institución, por la multiplicidad de áreas a contemplar en la reestructura, y por la total interdependencia de todos sus sectores que hacen imposible la planificación por separado sin comprometer el funcionamiento de las demás, como sucede en las instituciones destinadas a la atención en salud.

El presupuesto nacional financia gastos por 13 mil millones de dólares anuales y según el último informe 2015 del Banco Central del Uruguay, la deuda bruta del sector público a setiembre de ese año era de 31.948 millones de dólares y la deuda neta de 12.450 millones de dólares. Vemos que es posible invertir en la remodelación del Clínicas, ya que el dinero necesario para la remodelación del Hospital de Clínicas requiere una inversión del entorno de los 120 millones de dólares, distribuido en al menos 4 años, esto implicaría un gasto de unos 30 millones de dólares por año, lo que representa montos comparativamente pequeños en relación al gasto público (0,21%) y la deuda pública (0,38%).

La Universidad realiza una contribución especial a la Seguridad Social, ya que mientras las empresas públicas pagan un 7,5% de aportes patronales y la Educación Privada un 0%, la Universidad contribuye con un 19,5%.

La apertura presupuestal para el año 2016 asigna 9.991 millones de pesos a salarios, ello implica que la Universidad transferirá anualmente 2.048 mil millones de pesos (64 millones de dólares) del presupuesto educativo a la Seguridad Social. Esto quiere decir que si excepcionalmente, por el plazo de diez años, la Universidad pagara una tasa del 10% en lugar del 19,5% de aportes patronales (aún cifras superiores a las empresas

públicas y la Educación Privada) podría financiarse completamente la obra incluyendo el mantenimiento del edificio.

Por los fundamentos anteriormente expresados, y dada la envergadura de este desafío, creemos que los universitarios debemos emprender un camino mediante el cual reivindicar aquello que consideramos justo e importante para el país, trabajando en conjunto, organizadamente y construyendo confianza en que una transformación del Hospital es posible y que estamos trabajando por ello.

Se ha elaborado un nuevo proyecto para la refuncionalización del Hospital de Clínicas. Junto con técnicos del propio Hospital, la Facultad y la Universidad; y consensuado entre los diversos actores del Hospital, basado en un nuevo modelo asistencial, de enseñanza y de investigación que ha de reflejarse en un nuevo edificio hospitalario. El mismo recibió aprobación del Consejo Directivo Central el pasado 29 de marzo, transformándolo así en el proyecto de la institución que los universitarios debemos defender y buscar su concreción de la forma más inmediata posible, siempre manteniendo su carácter universitario.

Llamamos a todos los universitarios comprometidos y a la ciudadanía en general a defender el proyecto universitario, teniendo en cuenta que la Educación y la Salud son derechos humanos fundamentales cuyo ejercicio debe ser garantizado por el Estado.

Los invitamos a sumarse a este Movimiento por el Hospital de Clínicas, con el objetivo de poner a nuestro hospital universitario a la altura que el país y su gente merecen.

**¡¡TODOS POR EL CLÍNICAS!!**

**Coordinan:**

